

**LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
22 de octubre de 2008**

**INDICE**

	Pág.
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
INFORME DEL LICENCIADO MARTÍ BATRÉS GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	4
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	8
RESPUESTA DEL LICENCIADO MARTÍ BATRÉS GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	17
MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	26

**IV LEGISLATURA**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DURANTE SU SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN**

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

**Primero.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**Segundo.-** Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2008- 16:00 HORAS.**

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

**Tercero.-** Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

**Cuarto.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de

Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde la el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

- 6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

- 7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

- 8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

**Quinto.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

**Sexto.-** Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive octavo del presente acuerdo.

**Séptimo.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

## **INFORME DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias y muy buenas tardes, señoras y señores legisladores de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de otras Comisiones de esta Asamblea Legislativa.

El licenciado Marcelo Ebrard Casaubon estableció desde el principio de su mandato la equidad como eje central de su gobierno y el programa social como el más importante de todos. A dos años del inicio de su administración podemos definir las líneas básicas de su política social. A saber:

1.- Progresividad. 2.- Universalidad. 3.- Concreción de nuevos derechos. 4.- Educación como eje temático central. 5.- Atención prioritaria en niños y niñas, adolescentes y jóvenes. 6.- Equidad de géneros como política transversal. 7.- Reconstrucción del tejido social. 8.- Proximidad territorial. 9.- Respuesta inmediata a situaciones de emergencia social. 10.- Institucionalización de la política social.

Los programas, acciones y tareas de la Secretaría de Desarrollo Social se han inscrito dentro de estas líneas. La progresividad se expresa en el hecho de que se han mantenido todos los programas sociales de la administración anterior y de las anteriores y a ello se han agregado nuevos programas y derechos, por ejemplo se mantiene y se amplía el programa de adultos mayores y el de útiles escolares y se agregan programas como el de uniformes escolares, mejoramiento barrial y seguro contra la violencia familiar, entre otros.

La progresividad se expresa también en el crecimiento del gasto social directo, que ha pasado de 21 mil millones de pesos en 2006 a 25 mil millones en 2007 y a 27 mil millones de pesos en 2008, esperando que supere los 30 mil millones de pesos en 2009. Con esta cifra casi se quintuplicaría el gasto social directo ejercido hace 10 años, en 1999. Reitero lo dicho por el Jefe de Gobierno: En el Distrito Federal no se recortará el gasto social, el dinero destinado a la gente es intocable. Ello comprueba, en efecto, que éste es el programa más importante de la administración.

Los programas sociales en la Ciudad son universales o tienden a hacerlo, es decir, benefician a la totalidad del segmento social al que están orientados, por ejemplo los uniformes escolares son exigibles por todas las familias que tienen a sus hijos en escuelas públicas, sin importar colonia, religión, partido o condición social. Algunos de los programas sociales nuevos se plasman ya en leyes, como la Ley del Seguro de Educación Garantizada, con lo cual se cristalizan nuevos derechos de la ciudadanía que protegen en esta etapa especialmente a niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, desde la Secretaría de Desarrollo Social se realiza un nuevo programa que afirma el compromiso con la perspectiva de equidad de géneros, el seguro contra la violencia familiar. Con este apoyo de mil 500 pesos mensuales durante un año, junto con otras estrategias institucionales, se busca romper la dependencia económica de las víctimas respecto de su agresor. Actualmente se apoya a mil 80 mujeres que constituyen el 100% de las que han solicitado su inclusión en dicho

programa y cumplen con el requisito de haber denunciado a su agresor y llevar un juicio en tribunales.

La atención a la violencia familiar se realiza también desde Locatel ahora en tiempo real, esta institución cuenta ya con una línea para quejas también contra servidores públicos, una línea conecta con la Procuraduría Social y una línea de atención a personas en situación de calle. Los servicios que brinda Locatel se han duplicado y el número de llamadas diarias atendidas pasó de 58 mil 900 en 2007 a 67 mil 390 en el presente año, ampliando cobertura y servicio social. Por eso Locatel recibió este año los premios como mejor centro de atención telefónica de todo el país y el premio nacional de excelencia en centros de contacto. La línea de atención a personas en situación de calle, permite ahora reportar a personas que duermen en las calles de la Ciudad y cuya vida corre peligro, para que sean auxiliadas con el apoyo del IASIS y el ERUM, con ello se refuerza la atención a personas que viven en calle.

Nada más en la temporada de invierno 2007-2008 se hicieron 544 recorridos nocturnos para localización de encuentro. Se realizaron 8 mil traslados de personas hacia los albergues, se sirvieron 113 mil cenas calientes, se entregaron 25 mil despensas, 27 mil cobijas y 3 mil chamarras. La atención social también se ha orientado hacia 2 mil mujeres jefas de familia que habitan en vecindades con apoyos emergentes, alimenticios, incorporación a programas sociales, jornadas de salud y atención a adicciones y violencia familiar, así como con jornadas de alfabetización.

En la reconstrucción del tejido social los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana coadyuvan con actividades sociales, cívicas, culturales y recreativas que permiten recuperar el espacio público, entrelazar policía y ciudadanía, así como disminuir territorio y margen de acción de la delincuencia. El tejido social también se fortalece con el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que se realiza a través de los programas de coinversión y financiamiento a la asistencia social. En este terreno quiero destacar en especial el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, a través de este entre 2007 y 2008 se han apoyado a más de 150 proyectos elaborados por las comunidades y aprobados en asambleas de barrios, pueblos, colonias o unidades habitacionales.

Los recursos para realizar los proyectos se entregan también a las comunidades a través de los comités de administración elegidas en asamblea. Con esos recursos que van desde un mínimo de un millón de pesos hasta 5 millones, por unidad territorial, se han construido deportivos, parques, juegos infantiles, plazas cívicas, quioscos, casas de cultura, centros sociales para adultos mayores y niños, así como banquetas, drenaje, bardas de contención de barrancas, calles con concreto ecológico y aplanado de fachadas, así como otras obras de imagen urbana.

El gran éxito que ha tenido este programa ha sido la participación ciudadana. La gente hace todo. El gobierno aporta los recursos y conduce. Así se genera bienestar social colectivo a través de las obras y se reconstruye la cohesión social de las comunidades. A lo largo del año 2008, por desgracia, la población se ha visto afectada en su nivel de vida con los aumentos de precios en los alimentos. El aceite subió en un 112 por ciento; el arroz en un 100 por ciento; la tortilla en un 70 por ciento; el huevo en un 58 por ciento; el pan blanco en un 50 por ciento; la carne de res en un 30 por ciento; y lo mismo ha ocurrido con otros productos de primera necesidad.

En diciembre de 2006 el costo de la canasta básica alimenticia con 42 productos era de 818 pesos, para julio de este año llegó a mil 230 pesos, es decir que en ese lapso se registró un incremento de 50 por ciento. Aún y cuando la Secretaría de Hacienda informa que la inflación anualizada será del 5.5 por ciento, el hecho es que para las familias de bajos recursos la inflación oscilará entre un 30 y un 40 por ciento, puesto que dedican más de la mitad de su ingreso a comprar alimentos, en tanto las familias de muy altos ingresos apenas dedican el 7 por ciento de los mismos a ese gasto.

Por eso el Gobierno de la Ciudad de la dado una importancia especial al apoyo del gasto familiar, entregamos vales para la adquisición de alimentos y una canasta alimenticia con 9 productos de consumo básico a las 500 mil familias más pobres de la Ciudad, apoyándonos en un padrón, el de LICONSA, que por cierto no es elaborado por el Gobierno del Distrito Federal, sino por el propio

Gobierno Federal; el gasto familiar también ha sido apoyado a través de la entrega de útiles y uniformes escolares a un millón 200 mil familias.

Quiero resaltar el hecho de que a pesar de que cada año disminuye el número de niños en las escuelas por la modificación de la pirámide demográfica, este año acudieron más familias que el año pasado y el antepasado a recoger sus uniformes y útiles escolares, lo cual indica que un segmento de familias que antes no iba a recoger estos apoyos, ahora sí lo hizo porque la carestía está pegando a todos.

En el año 2004 recogieron sus útiles escolares un millón 250 mil familias; en 2005, un millón 200 mil; en 2006, un millón 133 mil; en 2007, un millón 60 mil. Pero este año acudieron un millón 190 familias. Quiero destacar que entre los programas que garantizan el derecho a la alimentación, se encuentra la pensión alimentaria para adultos mayores, que es recibida hoy en día por 430 mil personas y es universal, está en la ley y es vitalicia, es decir, que a nadie se le puede quitar, es un derecho social universal por excelencia.

Durante esta administración, los beneficios de la tarjeta del adulto mayor se han ampliado, pues desde el año 2001, se ha podido utilizar en los grandes supermercados como Wolmart, Chedraui, Gigante y Comercial Mexicana, pero a partir de la actual administración, se puede usar también en restaurantes y fondas, en 150 mercados públicos, en pequeños comercios, misceláneas y farmacias, constituyéndose un total de más de 1 mil 500 establecimientos a los que se suman también los pagos de servicio que se pueden realizar también con esta tarjeta.

El mismo principio de incorporar al pequeño comercio en la realización de los programas sociales, se ha seguido por cierto, en la entrega de uniformes escolares que se pueden adquirir en más de 800 pequeños establecimientos y con el concurso de más de 50 cooperativas. También en la entrega de útiles escolares, programa en el cual pasamos de un solo proveedor a más de 1 mil 900 papelerías que pudieron surtir a los padres de familias.

Retomando el tema de la pensión del adulto mayor, no quiero dejar de recalcar que de acuerdo a la última encuesta realizada entre los derechohabientes, 6 de cada 10 son mujeres y que para el 21 por ciento, este es el único ingreso con el que cuentan, así como para el 43 por ciento, la pensión significa aumentar en un 50 por ciento sus ingresos.

No quiero dejar de señalar que debido a la importante reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para bajar la edad de los beneficiarios de la pensión universal de los 70 a los 68 años, el universo crecerá y el presupuesto deberá aumentar en consecuencia, calculamos que de unos 3 mil 900 millones de pesos, acerca de 4 mil 800 millones de pesos.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social participó en la atención de las víctimas del caso "News Divine", las tareas de la Secretaría, han permitido la indemnización de más de 100 personas por pérdida de seres queridos, hospitalización, lesiones físicas y emocionales u objetos materiales. Mediante 345 visitas domiciliarias se atendió un total de 160 jóvenes y a 315 familiares. Se brindó atención emocional a 30 familiares en proceso de duelo, terapia grupal a 44 padres y madres de los jóvenes y a 70 de ellos.

En atención médica, 39 adolescentes fueron canalizados a servicio privado y otros 30 a servicios del sector salud. Por lo que hace a educación, cabe destacar que se logró incorporar a 85 jóvenes al sistema escolarizado de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, a tres más a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a otro al sistema semiescolarizado de la preparatoria, en la reparación de daños, 9 familias fueron indemnizadas por pérdida de un familiar; 6 recibieron apoyos educativos para sus hijos, hermanas y hermanos de jóvenes fallecidos.

De igual forma, 103 adolescentes recibieron apoyos por concepto de daño material o daño emergente, a 5 se les indemnizó por lesiones y a 72 se les dio apoyo por concepto de estrés postraumático. Todo lo realizado, se ha hecho en el marco de una creciente institucionalización de la política social, así en Diciembre del 2007 fue publicado el programa de desarrollo social 2007-2012, primero en su género por ser interinstitucional, sexenal y con metas de impacto por tema.

En cumplimiento de la ley, este programa fue traducido al náhuatl, siendo la primera publicación en lengua originaria que se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. También se publicaron las reglas de operación 2008 de programas sociales en Internet y en forma impresa.

Asimismo, se publicaron en Internet los padrones de los derechohabientes con nombres y unidad territorial, como lo pidió la Asamblea Legislativa, a los cuales agregamos sexo y edad, una copia impresa de los mismos fue entregada a la Asamblea Legislativa a través del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de esta Asamblea. En este proceso se constituyó el Consejo de Evaluación de la Política Social con académicos muy prestigiados, como Julio Bolbinic, Miriam Cardozo, Teresa Incháustegui, Manuel Canto, Adolfo Sánchez Almanza y Pilar Berrios, 5 de ellos tienen doctorado y 4 son del Sistema Nacional de Investigadores; sus resoluciones tendrán carácter vinculatorio, siendo el primer órgano evaluador con esta característica en todo el país. El Consejo medirá la pobreza, la desigualdad, el cumplimiento de derechos sociales y emitirá un informe anual sobre la cuestión social en la Ciudad de México.

A la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación fueron invitados 3 diputados de la Asamblea Legislativa y han acudido, los diputados Rebeca Parada, Martín Olavarrieta y también está invitado el diputado Hipólito Bravo, con lo cual cumplimos un compromiso contraído con esta Comisión en mi comparecencia de hace un año.

Compañeras y compañeros legisladores, el próximo año será un año electoral, la Secretaría de Desarrollo Social estará pendiente de cumplir con todas las medidas establecidas por los órganos de control y evaluación. Al respecto, quiero señalar que los programas sociales que implican entrega de becas, pensiones y ayudas permanentes no serán afectados y no se verá tampoco afectado el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, pero la difusión de los programas se suspenderá un mes antes de las elecciones. De igual manera, quiero señalar que la entrega de todo tipo de abasto popular será suspendido también en la etapa previa a las elecciones.

Asimismo, estaremos dispuestos a cumplir con las orientaciones que dicte la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad. Por otra parte, la oficina del Secretario de Desarrollo Social ha hecho saber al conjunto de sus colaboradores que quien quiera y tenga interés de participar en los procesos electorales tendrá que separarse de la propia institución.

Los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos las semanas recientes indican que el neoliberalismo ha llegado a su fin. El largo sufrimiento y el sacrificio inútil al que fue sometida la población en México por más de dos décadas tiene que terminar estableciéndose una nueva política económica y social.

El hecho de que haya fracasado la privatización del petróleo nos indica que se puede concretar un nuevo rumbo en el país. Frente a las dificultades económicas que puede haber en nuestro país y en la ciudad, es necesario adoptar no un programa de restricciones y recortes sino de gasto productivo y de apoyo social amplificado.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se apoyará a la gente, se estimulará su participación en las cuestiones públicas y se profundizará el gasto social como medida de protección para la población. Compañeras y compañeros, muchas gracias por su atención.

## **POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS**

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, diputado Presidente.

A nombre de la Coalición Socialdemócrata quiero darle la bienvenida, señor Secretario y manifestarle, al igual que lo hemos hecho con otros funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal, que nuestro objetivo ante este ejercicio democrático que constituyen las comparecencias es formular críticas y observaciones constructivas que permitan mejorar la calidad de los servicios y la exacta observación de la ley.

Muchos grupos optan por descalificar a los programas o acciones de un gobierno por el hecho de que pertenecen a otro partido, politizando los temas, haciéndonos perder a todos nuestro tiempo y dinero a los contribuyentes. En la Coalición Socialdemócrata respetamos a quienes representamos y colocamos los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses políticos, por ello apoyaremos aquellas políticas y acciones que fortalezcan la democracia y el bienestar social, sin dejar de señalar y denunciar las fallas, exigiendo siempre la transparencia en todas las acciones de gobierno.

Hoy el tema es el desarrollo social, el ejercicio y garantía de los derechos humanos de segunda generación, introducidos por primera vez a un texto constitucional en México en la Constitución del 17, derechos que buscan mejorar la calidad de vida en particular de aquellos sectores de la población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y marginación y que a pesar de haber sido el primer país en otorgarles rango constitucional estamos aún muy lejos de cubrir niveles satisfactorios en el goce y el ejercicio de estos derechos.

Los derechos sociales son fundamentales para el progreso y desarrollo de esta nación y de esta ciudad porque reconocemos que vivimos en una sociedad asimétrica en la que unos cuantos gozan de privilegios mientras la mayoría lucha por sobrevivir, y reconocemos que ninguna nación puede prosperar si sus habitantes no lo hacen. Desafortunadamente muchos habitantes de la capital se encuentran en zonas en las que prevalece la marginación, el deterioro y la falta de infraestructura, diversas colonias se encuentran en esta lamentable situación y las personas que ahí habitan no sólo tienen que sufrir la carencia de servicios sino que además estas condiciones favorecen a un clima de inseguridad e insalubridad, entre otras graves consecuencias sociales.

En este sentido, los integrantes de la Coalición Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa queremos exhortarle para que continúe con el programa comunitario "Mejoramiento de Barrios y Pueblos Marginados". Bajo su administración se han construido o rehabilitado para tal efecto centros comunitarios, espacios deportivos, casas de cultura, entre otros, sin embargo estos

esfuerzos deben contemplar un plan para su mantenimiento y para la continuidad de estas acciones, de tal suerte que logren abarcar todas las zonas marginadas de la capital.

Hemos observado a través de los años a distintas administraciones realizar obras de mejoramiento en infraestructura pero más adelante olvidarse por completo de ellas, nunca reciben el mantenimiento necesario y esa inversión acaba por ser inútil y los espacios por deteriorarse, ahora más que nunca debemos ser eficaces con el presupuesto asignado, ya que aunque la economía mexicana se encuentra sólida para hacer frente a los graves problemas por los que atraviesa la economía mundial, y en particular la de Estados Unidos, como usted lo acaba de mencionar, debemos cuidar al máximo nuestros recursos y la garantía de los derechos sociales para evitar que esta crisis le pegue a los que ya están golpeados.

Fomentar la participación ciudadana en este tipo de programas es un acierto y debe continuar alentándose ya que a través de ésta se logran crear lazos que unen a la comunidad y que la hacen más fuerte. Por otra parte, deseo manifestar la preocupación de la Coalición Socialdemócrata por la cabal implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que sin duda constituye la normativa más importante en materia de derechos humanos de las mujeres en la presente Legislatura, su implementación se tendrá que ir realizando de manera gradual ya que crea nuevas figuras jurídicas, así como refugios temporales y casas de emergencia para dar atención a las mujeres que sufren de esta grave violación a su integridad, que llevan tiempo para edificarse, no obstante debemos insistir en que las acciones necesarias para cumplir con la letra de ley se vayan generando y no caigan en el olvido.

Los índices de violencia contra las mujeres en este país y en esta ciudad exigen acciones urgentes. Por esta razón, señor Secretario, lo exhortamos para que desde el ámbito de su competencia tome todas las medidas necesarias para la implementación y vigencia de esta importante norma. Cabe mencionar que el Seguro Contra la Violencia Familiar, que tiene sustento precisamente en esta ley y que consiste en proporcionar apoyos económicos mensuales a mujeres víctimas de este flagelo es un esfuerzo loable por parte de la Secretaría para impedir que la dependencia económica someta a una mujer a los embates de su agresor de manera indefinida por falta de alternativas, sin embargo aún falta mucho por hacer.

Hemos solicitado a los jefes delegacionales que en cada demarcación política exista al menos un refugio y una casa de emergencia, y le solicito desde esta tribuna su apoyo para que estos refugios estén brindando sus servicios a la brevedad posible. Finalmente deseo desviar la atención hacia uno de los grupos más desatendidos, los niños y las niñas. Existen problemas ligados a la violencia de género que vulnera y viola gravemente los derechos de las niñas y de los niños. La explotación sexual comercial infantil ha sido durante años invisible y tolerada por la sociedad, afecta de manera primordial a niñas de escasos recursos y las secuelas son brutales.

Por esta razón lo exhorto, señor Secretario, a que en el ámbito de su competencia se lleven a cabo campañas de masivas que hagan en primer lugar visible el problema para todos, que permita a la sociedad tomar conciencia de la gravedad de la situación y de que las pequeñas, que muchas veces parecen mujeres adultas, no prestan su consentimiento para su explotación sino que se encuentran sometidas y sin alternativas.

Debemos sumar esfuerzos para hacer frente a este tipo de explotación, ya que nos enfrentamos con delincuencia organizada con altos grados de sofisticación, lo que hace más difícil retirar a las víctimas de los círculos de explotación. Desafortunadamente como en muchos otros casos la falta de prevención ha permitido que este problema crezca al margen de la ley y de las autoridades, y ahora lidiamos con una situación de enormes dimensiones. No permitamos que este flagelo continúe afectando la vida e integridad de los niños y niñas, hagamos lo necesario para frenarlo hoy. Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Peralta Vaqueiro.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y el concedo el uso del micrófono a la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado.

Señor Secretario, licenciado Martí Batres: Bienvenido. Le da la más cordial bienvenida mi Partido Nueva Alianza. En un marco del programa de gobierno y de objetivos claros respecto a los rubros siguientes, será una breve temática que traigo. El mejorar la vida reduce la inequidad, alcanzar la justicia social y reconstruir el tejido social, son los diversos programas que dan sustento a la actividad institucional de la Secretaría a su cargo.

Se han fijado metas con amplia aspecto democrático que se dirige especialmente al aseguramiento de acceso general y sin condiciones a los diversos programas de alimentación, salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Paralelamente las actividades, la Secretaría, dan cuenta de un gasto social que reitera la necesidad de disminuir las desigualdades económicas, sociales y territoriales que desafortunadamente marcan los perfiles del Distrito Federal. Los objetivos fijados por los programas incide dinámicamente en diversos rubros, que van desde el deporte de alto rendimiento, la red asistencial de líneas telefónicas, entre otros más.

Para el Partido Nueva Alianza la educación es el presupuesto necesario para el desarrollo del individuo. Por eso, seguiremos el impulso que su Secretaría de Desarrollo Social viene otorgando a los jóvenes a través de múltiples programas, como son: el de empleo juvenil, jóvenes en situación de riesgo y otros muchos, como el de "Prepa Sí", que han logrado rescatar a miles de jóvenes para reencauzarlos en actividades educativas, de capacitación para el trabajo y sobre todo brindándoles una oportunidad para continuar su formación y desarrollo profesional.

En lo personal y como integrante del Comité de Desarrollo Social por parte del Gobierno del Distrito Federal, he seguido con toda puntualidad varios programas destinados a los grupos vulnerables que incluyen a personas de todas las edades y que principalmente se expresan en los Centros de Asistencia e Integración Social, que reconociendo su alta función también es necesario manifestar que necesitan un mayor apoyo y un mejor presupuesto y aquí pronto le voy a hacer llegar un punto de Acuerdo sobre el censo para las personas con discapacidad en todos los ámbitos, también ahí aprovecho como pregunta para que se me entregue lo más pronto posible.

El Programa Social de Atención a Vivienda, la recuperación de espacios públicos, los programas de diversidad sexual, todos los esfuerzos para eliminar la discriminación en el Distrito Federal, son acciones que merecen nuestro reconocimiento. Los programas destinados a las personas indigentes que reciben el apoyo de la Secretaría durante la temporada de invierno, deben ser permanentes, con personal altamente calificado y con vehículos apropiados, toda vez que esta situación de vulnerabilidad se muestra durante todo el año y en todas las delegaciones.

En síntesis, considero que este segundo informe de trabajo, cuyas acciones están supervisadas por un consejo externo de evaluación de carácter plural, muestran con claridad que los principios de la política social que están aplicando son positivos y procedentes. Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Parada Ortega.

Continúa en el posicionamiento de su grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado y le concedo el uso del micrófono. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, diputado Hipólito Bravo, Presidente de esta Comisión de Desarrollo Social. Diputadas y diputados. Bienvenido, licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social.

Estamos nosotros conscientes de que el Movimiento de la Comunidad Mundial está inmerso en una dinámica llena de contingencias que a todos nos incluyen; por tanto, sabemos que la situación mexicana no se aleja en nada de los contextos financieros y bursátiles que se dictan a gran escala y el Distrito Federal como parte de las grandes ciudades del mundo, incluso como parte central de esta área metropolitana, de esta zona metropolitana, aglutina contradicciones inadmisibles, como reales.

La pobreza se ha extendido radicalmente y ahora parece que se administra la pobreza de una riqueza que produce la dinámica económica en esta Capital, que sin duda está por encima del PIB

de cualquier estado de la República Mexicana, y hablamos del tema que nos une a las diputadas y a los diputados, la desigualdad, la inequidad cómo combatirla.

La política de desarrollo social es uno de los elementos de política integral de esta Ciudad de México y debe ser sustentable y sociopolíticamente viable, la Secretaría es responsable de la política social, sin duda es uno de los ejes que a partir de las demandas y de las necesidades reales de la población, debe cumplir cabalmente lo que dicta la ley.

Es cierto, en esta Ciudad somos muchos más, y me refiero, porque estamos por encima del producto interno bruto de cualquier estado de la República y aquí, entre otras entidades, encontramos que deberíamos de medir los informes de gobierno a todo nivel conforme al reparto de la renta per cápita, para hacer un análisis y plantearnos las dimensiones de la política social e insistimos en la desigualdad y en la inequidad.

Por ello las situaciones lacerantes de la mayoría de la política de desarrollo social de esta Ciudad de México debería de velar por la exploración de modelos y métodos para reactivar genuinamente la economía de forma transversal. En sentido más estricto y estar mucho más allá de enmendar los grandes problemas urbanos con apoyos considerados paliativos que ni a largo, mediano o a corto plazo sirven como una solución a las graves inconsistencias con las que mantenemos el sistema económico de producción y de consumo y por ello el llamado a la reactivación política y social.

Los riesgos visibles los estamos padeciendo ya con la fuga de talentos que exportamos con la migración, la fuerza motora, los jóvenes específicamente que tienen que irse, hablo de ellos en específico, porque con ellos también se da el fenómeno de la delincuencia organizada o desorganizada que están siendo utilizados dentro de este círculo delincencial que a todos nos atañe para combatirlo y entrar en detalle, con lo que hace estos altísimos índices de violencia que todos vivimos aquí los capitalinos, y tengo que hablar de los niveles de impunidad a todo nivel que esto ha generado, insisto, porque son los programas sociales los que deben reactivar genuinamente la economía en forma transversal, se ha hablado de eso, pero también de política y de desarrollo social.

Ante esto es evidente que tenemos responsabilidades políticas públicas que rebasan ser sólo de compromisos partidistas o colectivos o cívicos. Es indispensable ascender al compromiso social que es una de las razones que tenemos que cumplir a escala política. Ascendamos a la política. Responsabilidades que nos exigen otra inteligencia para las propuestas ausentes en las políticas de desarrollo social: transparencia y rendición de cuentas.

Aquí en donde las dinámicas se han conformado, históricamente, acorde a los tiempos electorales, bajo la suspicacia de servicio rumbo a los comicios. Creo que es ineludible integrar y apoyar aún más las propuestas que hay en las universidades, en los centros de investigación, en los institutos, en todas aquellas aristas pero con el tema de cómo hacer en materia política social y muy particularmente en el desarrollo social ante los escenarios que se muestran en esta Capital del país. E insisto y recalco que debemos poner mucho mayor énfasis en los procedimientos que desde aquí hemos elaborado para fiscalizar los manejos de los recursos, para transparentar el gasto y los egresos de los dineros que son de todos los ciudadanos.

La transparencia es un principio en la democracia en donde todos los días tenemos que explicar lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

Transparentar es comunicar y sin esa comunicación la civilidad es prácticamente imposible. Hay que trabajar conjuntamente todos los órganos según las exigencias sociales. Ese es nuestro deber y esa es nuestra obligación política y pública. El reclamo es justicia, equidad, que los bienes que maneja el gobierno y que le pertenecen a la sociedad se desprendan de ser parte de una misión política y que en ellos sean una misión social para todos, sí la conducción para seducir al que menos tiene, insisto, igualdad y el reclamo es justicia. Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Martín Olavarrieta.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y para ello le concedo el micrófono a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Con el permiso de la Presidencia.

Sea usted bienvenido, señor Secretario. El pasado diciembre de 2007 este Organismo Legislativo otorgó a la dependencia a su cargo el mayor presupuesto en la historia de la Ciudad en este rubro, tan sólo atrás de su homólogo en seguridad pública. Desafortunadamente hemos sido testigos al igual que millones de capitalinos de los malos resultados.

Debemos comenzar preguntando si en verdad está usted seguro de conocer el objetivo y fin del desarrollo social en la ciudad, pues su política de gasto y ejecución del presupuesto demuestra desconocimiento en el tema y quisiera ampliar esta afirmación.

El desarrollo social implica en sí mismo de manera necesaria e indispensable un cambio en términos positivos en el desarrollo de los integrantes de una sociedad, en la evolución vanguardista en el tema de generación e implementación de políticas públicas, en la verdadera mejoría de la calidad de vida de los integrantes de una sociedad. Sin embargo pareciera ser que en la dependencia a su cargo dichos principios y premisas han sido olvidados o mejor dicho jamás han sido contemplados, pues más que políticas públicas y programas sociales de desarrollo social, claramente podemos observar que se han implementado acciones asistencialistas de tinte predominantemente populistas que en lugar de generar mejorías individuales para los beneficiarios de políticas públicas y de programas sociales, les genera impactos negativos que repercuten directamente en la sociedad en su conjunto.

Debemos recordar, por si alguno lo ha olvidado, que la dependencia a su cargo se denomina desarrollo social y no de asistencia social, conceptos que distan mucho de ser iguales en su implementación y beneficios y su confusión genera disfuncionalidad en la sociedad, teniendo como consecuencia su descomposición. El desarrollo social consiste en la generación de políticas públicas eficientes, eficaces y efectivas, mientras que la asistencia social se centra en dar dinero o especie de manera inmediateista y populista, ¿le suena familiar o similar a lo que la dependencia a su cargo aplica como premisa en sus acciones de gobierno? La reiterada simulación al combate al rezago social en la ciudad sale a flote.

Cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, menciona que en 14 de las 16 Delegaciones ha decrecido el nivel de desarrollo humano. Lo curioso es que precisamente esas 14 Delegaciones están bajo el Gobierno del Partido al que usted pertenece.

No lo olvide, señor Secretario, es imposible engañar a todos todo el tiempo, pues todo a su tiempo acaba por salir a la luz. Afortunadamente fue una entidad internacional la que vino a denunciar esto, para que después no fueran a decir que son invenciones de la oposición de esta ciudad. Y si bien podemos coincidir como institutos políticos en el qué, en Acción Nacional consideramos que en el como ustedes están haciendo mal las cosas.

No venimos a evidenciar la ausencia de políticas públicas eficientes y eficaces, la sistemática implementación de programas con tendencias clientelares, el manejo discrecional de recursos por parte de la Secretaría a su cargo, eso por sí sólo se puede observar.

Nuevamente le recuerdo que fue el PNUD el que lo vino a decir, o mejor dicho a evidenciar que el rezago social no se combate regalando cobijas, compradas con recursos públicos. La teoría política en el ámbito del pacto social establece la colaboración de todos para coadyuvar al mejor desarrollo de una sociedad, la coparticipación y corresponsabilidad de gobernantes y gobernados, de quienes más pueden y de quienes menos tienen para entre todos aspirar a alcanzar un justo medio, situación que en esta ciudad está a años luz de poder alcanzarlo.

Lo que en Acción Nacional nos preocupa es de qué manera se han utilizado los recursos que se le otorgaron a la Secretaría que usted encabeza y analicemos un poco los datos duros que usted mismo en su portal de Internet y en su informe escrito ha hecho públicos. El presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para 2008, asciende a poco más de 5 mil 250 millones de pesos, en su página de Internet aparece en el apartado de transparencia que se tiene contemplado a otorgar apoyo económico, de poco más de 788 pesos mensuales en este año a 420 mil adultos mayores, es decir, 9 mil 466 pesos anuales a cada uno.

De ello tenemos que este programa con los números que usted plantea, importa poco más de 3 mil 975 millones de pesos, lo que representa el 76 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia, aún cuando según el programa operativo anual de la dependencia, establece que es de poco más de 3 mil 823 millones de pesos en este rubro.

Y más allá en su informe escrito, presentado a esta soberanía en las páginas 59 a la 66, al hablar del programa, establece que se han atendido a 422 mil 500 adultos mayores y que para el cierre del año se habrán atendido a 430 mil.

Con ello aumentará este rubro de 76 a casi 80 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia y tendríamos un sobreejercicio de más de 60 millones de pesos y no es cuestionable el apoyo a los adultos mayores, sino la forma en la que se hace. Por otra parte, cuando quisimos verificar el dato relativo al número de adultos mayores contemplados en el padrón de beneficiarios, nos encontramos con que este aparece dividido por unidades territoriales, por lo que resulta imposible conocer el número total de los adultos mayores que reciben este beneficio.

Le hago entrega de la documentación de su página de Internet, se lo pasa, diputada. Le hago entrega de la documentación impresa el día de hoy directamente de la página de Internet de la dependencia a su cargo. Al respecto, debo señalar con todo respeto pero con toda firmeza y exactitud, que en la Secretaría a su cargo cuando menos se han incumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad, en relación a las cifras de este programa, por lo que le pido nos aclare cuántos son los beneficiarios.

Asimismo podría explicar: ¿Cómo es posible que el gobierno que usted representa esté cumpliendo con el eje rector de la equidad, cuando con el 76 u el 80 por ciento del presupuesto asignado tan sólo se atiende al 50 por ciento de la población total de la ciudad?

Y por si fuera poco en materia de transparencia, el pasado 8 de mayo, envié a la dependencia a su cargo una solicitud de información relativa al programa de módulos o unidades de participación ciudadana, de la cual en primera instancia, no obtuve respuesta alguna.

Derivado de lo anterior, se solicitó al INFODF vía recurso de revisión, exhortar a la oficina de información pública de la dependencia a su cargo y a la propia dependencia a rendir el informe correspondiente. De ello se obtuvo una respuesta en la que el encargado de la oficina de información pública de su dependencia me responde y cito: Es evidente que en ningún momento esta oficina de información pública, nunca tuvo conocimiento del oficio y/o nunca recibió la solicitud de información de la hoy recurrente.

Derivado de ello y como obra en el resolutivo tercero del recurso de revisión emitido por el INFODF, se solicitó se dé vista a la Contraloría General del Distrito Federal a efecto de que se realice la investigación correspondiente y de ser procedente, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad conforme lo establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Si bien en su informe nos comenta algo relativo a ello, es necesario contar con mayor información, por lo que también le hago copia, le hago entrega de copia simple de lo que le acabo de mencionar.

Ahora bien y en otro orden de ideas, podemos afirmar que se discute la postura del gobierno central en el combate a la pobreza y la distribución del ingreso. Esto no debe atenderse únicamente mediante subsidios como lo pretenden erróneamente, que la sociedad capitalina obtenga una mejoría en sus niveles económicos, sino que se deben generar e implementar políticas públicas en la dependencia a su cargo para alcanzar el verdadero desarrollo social.

Cabe mencionar que ni en la teoría económica ni en la teoría marxista, se plantea la aplicación de subsidios, y simplemente estos, son paliativos que se traducen como políticas populistas y no como políticas públicas. Aunado a lo anterior, no puede pasar desapercibido el uso indebido e indiscriminado de los recursos provenientes de la Federación por concepto de los fondos federales de aportaciones Ramo 33 y los convenios firmados con la Federación donde sobresalen el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social y el Fondo Metropolitano de Proyectos. Esto se señala debido a la opacidad en el uso de los dineros federales y que va en

contra de lo establecido tanto en la Ley de Coordinación Fiscal como en lo asentado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aunado a lo anterior, debemos también contemplar dos situaciones que en materia presupuestal y de implementación de acciones hacen mucho más cuestionable su actuar. Existen múltiples programas que se implementan en otras Secretarías del propio Gobierno de la Ciudad, así como por parte de los Gobiernos Delegacionales que atienden situaciones de aspectos similares.

Con ello, por una parte se duplican funciones de diversas instancias de gobierno, se aumenta el gasto de manera desmedida, desproporcionada e inequitativa y se dejan de atender otros aspectos sociales igualmente necesarios, y peor aún, terminan por presentarse subejercicios en todas las dependencias. Para ello expongo los siguientes ejemplos: En el mismo Programa de Adultos Mayores del cual ya se establecieron diversas inconsistencias e irregularidades, se presupuestaron poco más de 85 millones de pesos para 211 mil 236 acciones, las cuales se cumplieron todas pero con el ejercicio de sólo 80 millones de pesos, lo cual arroja un subejercicio de 5 millones de pesos. Nuevamente, señor Secretario, le pregunto, cómo le va a hacer para atender a esos 430 mil adultos mayores que plantea en su informe.

Ahora bien, en el Programa de Coinversión entre el Gobierno Capitalino y las ONG planteó que de enero a junio se suscribirían 59 convenios y sólo se firmaron 30, lo cual se traduce en incumplimiento de más de 49 por ciento de las acciones. Se programaron 3.6 millones de pesos a este rubro y se ejercieron poco más de 600 mil pesos, lo cual importa un subejercicio de casi 3 millones de pesos, y los 5 que llevábamos, van 8, señor Secretario.

En cuanto a la organización vecinal en las unidades territoriales, en la que por cierto no especifica de qué tipo son y si se aplican en las unidades habitacionales, la meta estimada era de 13 mil 996 acciones y sólo se cumplió con 9 mil 700 acciones, es decir el 69 por ciento de las mismas, y a nivel de gasto el programado era por 17.7 millones y se ejercieron 16.7, un millón más y llevamos 9.

La pregunta, señor Secretario, es: ¿Cómo con 31 por ciento de acciones no ejercidas sólo se dejó de ejercer un millón equivalente al 6 por ciento del presupuesto y dónde quedó el dinero, señor Secretario? Aquí sí les debo la cuenta, a usted señor Secretario y a los presentes, pues llevábamos 9 millones y desafortunadamente no hay forma de cuantificar el número, pero podemos intuir que se trata de varias decenas de millones.

En los apoyos económicos al consumo de Leche LICONSA se programaron de enero a junio 650 mil apoyos y la meta alcanzada fue poco más de 1 millón, es decir 55 por ciento más en metas alcanzadas. El gasto erogado fue por 65.1 millones de pesos, 10.85 pesos mensuales o mejor dicho 36 centavos diarios, contra los 100 pesos mensuales que debían haber entregado de no modificar la meta original, y con ello, por si no se ha dado cuenta, ustedes generaron nuevamente una política asistencialista, y peor aún, una que se dedica a fabricar más pobres.

En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el presupuesto estimado ascendió a 553.1 millones y sólo se ejercieron 486.1 millones, por lo que hay un subejercicio de 67 millones de pesos. Con los 9 que llevábamos y las varias decenas que no podemos cuantificar, señor Secretario, hemos rebasado la barrera de las centenas de millón.

Es preocupante ver cómo en todas las actividades institucionales de este organismo se reflejan incumplimientos en las metas objetivo y en el ejercicio del gasto público, teniendo como consecuencia subejercicios. Para demostrar esto basta mencionar que la actividad de proporcionar despensas a la población en condiciones de marginación se incumplió en un 65.5 por ciento, lo cual contradice su propia política ahora sí asistencialista instrumentada por parte del gobierno y con ello refleja claramente el sentido corporativista del sufragio sin importar que haya más pobreza.

En operar el Programa de Educación Garantizada se estimó una meta de 402 mil 856 niños, la cual se incumplió por mucho o por muchos millones, pues si consideramos una partida presupuestal asimilada a la de los adultos mayores, tendría igualmente sobre ejercicio, lo cual estaría cerca de un 150 por ciento de ejercicio de gasto programado para la dependencia, pero no nos preocupemos, el gasto ejercido ascendió a 26.1 millones de pesos.

No hay metas cumplidas pero si hay gasto ejercido y por ello nuevamente le pregunto, señor Secretario: ¿Dónde quedó el dinero? Concluyo. En materia de deporte las cosas tampoco andan muy bien ya que se tiene un subejercicio del orden de los 10.9 millones de pesos en las actividades institucionales de mayor importancia, como son el fomento deportivo a la población abierta y el fomento al deporte competitivo.

Podríamos así continuar con más aspectos y programas específicos, pero desafortunadamente el tiempo y el formato de la comparecencia no lo permiten. Para concluir, únicamente le pido que ponga mucha más atención para el ejercicio de próximo año, pues acabamos de aprobar una ley de apoyo a madres solteras, tenemos pendiente de aprobar una iniciativa en materia de maternidad y he sabido que existen otras varias iniciativas que generarán programas sociales.

Acabamos de analizar algunos de los programas sociales a cargo de la dependencia que usted representa, señor Secretario, y en ello vimos cifras que no corresponden con las acciones ejercidas, presupuesto dispares con subejercicios o con números inciertos que no corresponden con la realidad, y según informes de su propia dependencia la población beneficiaria de las acciones de desarrollo social del sector central se clasificaron según el programa, el tipo de apoyo por problema que atienda o lo ocasiona, la edad y/o el género en un total de 18 grupos, y nuevamente le pregunto, señor Secretario, dónde quedó el dinero del subejercicio, cómo le hizo para atender a más con menos y para qué necesita más presupuesto si usted mismo manifiesta que no se requiere con sus supuestas acciones.

Es cuanto.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Gracias, diputada Paula Soto. Le damos la palabra al diputado Hipólito Bravo López para fijar su posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Secretaria. Señor Secretario, hemos leído y revisado con mucha atención y cuidado el informe de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, que comprende el segundo año de ejercicio de la actual administración, que trata de los trabajos que usted y sus colaboradores han venido desempeñando en materia de institucionalización de la política social, gasto social, desigualdad territorial, apoyo al ingreso familiar, construcción de la democracia participativa, igualdad y diversidad social, asistencia social con perspectiva de derecho y política social para los jóvenes.

Así como se señala en el informe referido, concebimos a la política social como aquella que busca mejorar las condiciones de vida para el conjunto de la sociedad, disminuir la desigualdad económica, sociales y territoriales, así como garantizar el efectivo ejercicio de los derechos sociales. Quiero manifestarle que como integrante de un partido de izquierda y comprometido con la gente, como lo es el PRD, nos sentimos profundamente orgullosos de lo que hemos hecho en esta materia durante los 11 años que llevamos gobernando esta ciudad, ya que tal como lo consigna la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su índice estatal de cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, el Distrito Federal ocupa el primer lugar de éste, lo que para nada es de extrañar sobre todo si se toma en cuenta que desde un inicio colocamos a la política social como puntal de nuestro gobierno y eje diferenciador respecto de las políticas neoliberales de los sucesivos gobiernos federales.

Por ello, nos congratula que la actual administración dé continuidad a los programas sociales implementados en la pasada gestión, entre otros los adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, y no sólo eso sino que también haya ampliado el marco de la acción política social hacia sectores que debido a su apremiante situación requieren de la decidida actuación del Estado a su favor, como son los jóvenes, por medio del Programa "Prepa Sí", los desempleados a través del Seguro de Desempleo, y las cooperativas de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria mediante los Programas de Uniformes Escolares Gratuitos, Niños Talento y Educación Garantizada; las familias de escasos recursos por conducto de los programas de apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa y el abasto popular emergente y las mujeres mediante los programas de seguro contra la violencia familiar, reinserción social y mujeres jefas de familia que habitan en vecindades, importancia de la política social que de igual manera se ve reflejada en tal

monto de recursos que el Gobierno de la Ciudad destina a tal rubro, como bien lo hace notar usted en su informe de labores, donde señala que de 1999 a 2006 el presupuesto de la ciudad destinado a la política social pasó de representar el 12.9 del gasto total, en 1999 a 24.9 para 2008, esto significa que cada uno de 4 pesos que gasta el Gobierno de la Ciudad se orienta al desarrollo social, lo que contrasta profundamente con el abandono en que las autoridades federales tienen a las personas de escasos recursos de la ciudad, pues el presente año destina a esto la magra cantidad de 148 millones de pesos, a través del Programa Oportunidades.

Además de que como usted lo ha denunciado en repetidas ocasiones, como lo hizo notar el Jefe de Gobierno en su pasada comparecencia ante la Cámara de Diputados, la Ciudad de México y sus habitantes hemos sido privados año con año de los fondos federales que el desarrollo social nos corresponde. Ahora bien, en materia de institucionalización de la política social, deseo hacer patente nuestro reconocimiento a las acciones y esfuerzos que en este sentido han hecho desde la Secretaría de Desarrollo Social, en particular me refiero a la oportuna publicación y entrega a este órgano legislativo de los padrones y reglas de operación de los programas sociales, lo cual se ha puesto a disposición de los 66 diputados que integramos este órgano legislativo y se puso a disposición de manera formal.

Todos ellos instrumentos que garantiza un manejo transparente de los programas sociales e inhiben su uso con fines políticos electorales, muy al contrario lo que sucede en el Gobierno Federal, donde lamentablemente existen uso político electoral de los programas sociales, como lo releva el acarreo de beneficiarios de los programas federales en el informe de la Presidenta del Partido Acción Nacional y que de alguna manera aquí hay un refrán popular que dice “que el león piensa que todos son de su misma condición”; porque efectivamente se han señalado aquí términos como populismo y mediatismo, engaño, haciendo mal las cosas, clientelismo, corporativismo, cobijas, repartición indebida.

De alguna manera yo creo que estaría yo de acuerdo con estos calificativos, nada más con una pequeña diferencia, esto no sucede aquí en el Distrito Federal, sí sucede en el Gobierno Federal y aquí demostramos el uso clientelar que el Gobierno Federal hace de los programas sociales, aquí está una señora que utilizó a niños, del Jardín de Niños de Xochimilco, los acarreo conjuntamente con padres de familia en su informe de partido político.

Por si fuera poco, aquí tengo un documento donde aparece la foto del espurio, dirigido a los ciudadanos que hacen uso del programa social, donde da a conocer justamente el beneficio de los programas sociales. Exactamente lo que se viene a criticar aquí, lo estamos nosotros comprobando de manera fehaciente, efectivamente hay clientelismo, hay corporativismo, se hacen mal las cosas, hay populismo, porque creo que contrario a lo que sucede en el D. F., los programas sociales son exigibles, es un derecho y es universal para todos los interesados.

Pero bueno, de alguna manera quiero señalar, señor Secretario, que aquí en el Distrito Federal sí trabajamos y trabajamos bien, porque no necesitamos de corporativismo ni de clientelismo para que la ciudadanía se dé por satisfecha. Por último, quiero manifestarle que como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa seguiremos haciendo la parte que nos corresponde en esta gran tarea de impulsar una Ciudad con equidad, como lo hemos demostrado en los últimos tiempos, con la aprobación de diversas medidas legislativas tales como las reformas, adiciones a la Ley de Desarrollo Social, para establecer la obligación de la administración pública del Distrito Federal, publicar y entregar los padrones y reglas de operación a los programas sociales, las reformas por las que redujo de 70 a 68 años la edad para recibir la pensión alimentaria para los adultos mayores y la expedición de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, seguiremos pendientes en adecuar el marco jurídico del desarrollo social en la Ciudad y asignar los recursos indispensables para abatir la desigualdad y atender las necesidades de la población, seguros que desde la Secretaría a su cargo se adoptarán medidas idóneas para enfrentar la actual crisis económica y no necesitamos engordar gallinas ni puercos, como lo declaró el Secretario de Desarrollo Social federal, lo cual constituye una ofensa, un oprobio, una burla para los mexicanos que tienen este programa o que los engañan, ellos sí, con el programa de oportunidades. Creo que con esto queda demostrado que, señor Secretario, lo

conmino, lo exhorto a que profundicemos en los derechos universales a que tienen derecho todos nuestros habitantes de la Ciudad.

Muchas gracias.

**RESPUESTA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO  
FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE  
DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO  
PARLAMENTARIO**

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario, por su información.

A continuación, procedemos a desahogar el punto número 3 de nuestro formato y en el orden que establece el mismo formato, se le concede para posicionamiento de su coalición a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro. Adelante, diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, diputado Presidente.

A nombre de la Coalición Socialdemócrata quiero darle la bienvenida, señor Secretario y manifestarle, al igual que lo hemos hecho con otros funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal, que nuestro objetivo ante este ejercicio democrático que constituyen las comparecencias es formular críticas y observaciones constructivas que permitan mejorar la calidad de los servicios y la exacta observación de la ley. Muchos grupos optan por descalificar a los programas o acciones de un gobierno por el hecho de que pertenecen a otro partido, politizando los temas, haciéndonos perder a todos nuestro tiempo y dinero a los contribuyentes.

En la Coalición Socialdemócrata respetamos a quienes representamos y colocamos los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses políticos, por ello apoyaremos aquellas políticas y acciones que fortalezcan la democracia y el bienestar social, sin dejar de señalar y denunciar las fallas, exigiendo siempre la transparencia en todas las acciones de gobierno.

Hoy el tema es el desarrollo social, el ejercicio y garantía de los derechos humanos de segunda generación, introducidos por primera vez a un texto constitucional en México en la Constitución del 17, derechos que buscan mejorar la calidad de vida en particular de aquellos sectores de la población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y marginación y que a pesar de haber sido el primer país en otorgarles rango constitucional estamos aún muy lejos de cubrir niveles satisfactorios en el goce y el ejercicio de estos derechos.

Los derechos sociales son fundamentales para el progreso y desarrollo de esta nación y de esta ciudad porque reconocemos que vivimos en una sociedad asimétrica en la que unos cuantos gozan de privilegios mientras la mayoría lucha por sobrevivir, y reconocemos que ninguna nación puede prosperar si sus habitantes no lo hacen.

Desafortunadamente muchos habitantes de la capital se encuentran en zonas en las que prevalece la marginación, el deterioro y la falta de infraestructura, diversas colonias se encuentran en esta lamentable situación y las personas que ahí habitan no sólo tienen que sufrir la carencia de servicios sino que además estas condiciones favorecen a un clima de inseguridad e insalubridad, entre otras graves consecuencias sociales. En este sentido, los integrantes de la Coalición

Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa queremos exhortarle para que continúe con el programa comunitario "Mejoramiento de Barrios y Pueblos Marginados".

Bajo su administración se han construido o rehabilitado para tal efecto centros comunitarios, espacios deportivos, casas de cultura, entre otros, sin embargo estos esfuerzos deben contemplar un plan para su mantenimiento y para la continuidad de estas acciones, de tal suerte que logren abarcar todas las zonas marginadas de la capital.

Hemos observado a través de los años a distintas administraciones realizar obras de mejoramiento en infraestructura pero más adelante olvidarse por completo de ellas, nunca reciben el mantenimiento necesario y esa inversión acaba por ser inútil y los espacios por deteriorarse, ahora más que nunca debemos ser eficaces con el presupuesto asignado, ya que aunque la economía mexicana se encuentra sólida para hacer frente a los graves problemas por los que atraviesa la economía mundial, y en particular la de Estados Unidos, como usted lo acaba de mencionar, debemos cuidar al máximo nuestros recursos y la garantía de los derechos sociales para evitar que esta crisis le pegue a los que ya están golpeados.

Fomentar la participación ciudadana en este tipo de programas es un acierto y debe continuar alentándose ya que a través de ésta se logran crear lazos que unen a la comunidad y que la hacen más fuerte. Por otra parte, deseo manifestar la preocupación de la Coalición Socialdemócrata por la cabal implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que sin duda constituye la normativa más importante en materia de derechos humanos de las mujeres en la presente Legislatura, su implementación se tendrá que ir realizando de manera gradual ya que crea nuevas figuras jurídicas, así como refugios temporales y casas de emergencia para dar atención a las mujeres que sufren de esta grave violación a su integridad, que llevan tiempo para edificarse, no obstante debemos insistir en que las acciones necesarias para cumplir con la letra de ley se vayan generando y no caigan en el olvido.

Los índices de violencia contra las mujeres en este país y en esta ciudad exigen acciones urgentes. Por esta razón, señor Secretario, lo exhortamos para que desde el ámbito de su competencia tome todas las medidas necesarias para la implementación y vigencia de esta importante norma.

Cabe mencionar que el Seguro Contra la Violencia Familiar, que tiene sustento precisamente en esta ley y que consiste en proporcionar apoyos económicos mensuales a mujeres víctimas de este flagelo es un esfuerzo loable por parte de la Secretaría para impedir que la dependencia económica someta a una mujer a los embates de su agresor de manera indefinida por falta de alternativas, sin embargo aún falta mucho por hacer. Hemos solicitado a los jefes delegacionales que en cada demarcación política exista al menos un refugio y una casa de emergencia, y le solicito desde esta tribuna su apoyo para que estos refugios estén brindando sus servicios a la brevedad posible.

Finalmente deseo desviar la atención hacia uno de los grupos más desatendidos, los niños y las niñas. Existen problemas ligados a la violencia de género que vulnera y viola gravemente los derechos de las niñas y de los niños. La explotación sexual comercial infantil ha sido durante años invisible y tolerada por la sociedad, afecta de manera primordial a niñas de escasos recursos y las secuelas son brutales. Por esta razón lo exhorto, señor Secretario, a que en el ámbito de su competencia se lleven a cabo campañas de masivas que hagan en primer lugar visible el problema para todos, que permita a la sociedad tomar conciencia de la gravedad de la situación y de que las pequeñas, que muchas veces parecen mujeres adultas, no prestan su consentimiento para su explotación sino que se encuentran sometidas y sin alternativas.

Debemos sumar esfuerzos para hacer frente a este tipo de explotación, ya que nos enfrentamos con delincuencia organizada con altos grados de sofisticación, lo que hace más difícil retirar a las víctimas de los círculos de explotación. Desafortunadamente como en muchos otros casos la falta de prevención ha permitido que este problema crezca al margen de la ley y de las autoridades, y ahora lidiamos con una situación de enormes dimensiones. No permitamos que este flagelo continúe afectando la vida e integridad de los niños y niñas, hagamos lo necesario para frenarlo hoy.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Peralta Vaqueiro.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y el concedo el uso del micrófono a la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado.

Señor Secretario, licenciado Martí Batres: Bienvenido. Le da la más cordial bienvenida mi Partido Nueva Alianza. En un marco del programa de gobierno y de objetivos claros respecto a los rubros siguientes, será una breve temática que traigo. El mejorar la vida reduce la inequidad, alcanzar la justicia social y reconstruir el tejido social, son los diversos programas que dan sustento a la actividad institucional de la Secretaría a su cargo. Se han fijado metas con amplia aspecto democrático que se dirige especialmente al aseguramiento de acceso general y sin condiciones a los diversos programas de alimentación, salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Paralelamente las actividades, la Secretaría, dan cuenta de un gasto social que reitera la necesidad de disminuir las desigualdades económicas, sociales y territoriales que desafortunadamente marcan los perfiles del Distrito Federal. Los objetivos fijados por los programas incide dinámicamente en diversos rubros, que van desde el deporte de alto rendimiento, la red asistencial de líneas telefónicas, entre otros más.

Para el Partido Nueva Alianza la educación es el presupuesto necesario para el desarrollo del individuo. Por eso, seguiremos el impulso que su Secretaría de Desarrollo Social viene otorgando a los jóvenes a través de múltiples programas, como son: el de empleo juvenil, jóvenes en situación de riesgo y otros muchos, como el de "Prepa Sí", que han logrado rescatar a miles de jóvenes para reencauzarlos en actividades educativas, de capacitación para el trabajo y sobre todo brindándoles una oportunidad para continuar su formación y desarrollo profesional.

En lo personal y como integrante del Comité de Desarrollo Social por parte del Gobierno del Distrito Federal, he seguido con toda puntualidad varios programas destinados a los grupos vulnerables que incluyen a personas de todas las edades y que principalmente se expresan en los Centros de Asistencia e Integración Social, que reconociendo su alta función también es necesario manifestar que necesitan un mayor apoyo y un mejor presupuesto y aquí pronto le voy a hacer llegar un punto de Acuerdo sobre el censo para las personas con discapacidad en todos los ámbitos, también ahí aprovecho como pregunta para que se me entregue lo más pronto posible.

El Programa Social de Atención a Vivienda, la recuperación de espacios públicos, los programas de diversidad sexual, todos los esfuerzos para eliminar la discriminación en el Distrito Federal, son acciones que merecen nuestro reconocimiento. Los programas destinados a las personas indigentes que reciben el apoyo de la Secretaría durante la temporada de invierno, deben ser permanentes, con personal altamente calificado y con vehículos apropiados, toda vez que esta situación de vulnerabilidad se muestra durante todo el año y en todas las delegaciones.

En síntesis, considero que este segundo informe de trabajo, cuyas acciones están supervisadas por un consejo externo de evaluación de carácter plural, muestran con claridad que los principios de la política social que están aplicando son positivos y procedentes. Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Parada Ortega.

Continúa en el posicionamiento de su grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado y le concedo el uso del micrófono. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, diputado Hipólito Bravo, Presidente de esta Comisión de Desarrollo Social. Diputadas y diputados. Bienvenido, licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social. Estamos nosotros conscientes de que el Movimiento de la Comunidad Mundial está inmerso en una dinámica llena de contingencias que a todos nos incluyen; por tanto, sabemos que la situación mexicana no se aleja en nada de los contextos financieros y bursátiles que se dictan a gran escala y el Distrito Federal

como parte de las grandes ciudades del mundo, incluso como parte central de esta área metropolitana, de esta zona metropolitana, aglutina contradicciones inadmisibles, como reales.

La pobreza se ha extendido radicalmente y ahora parece que se administra la pobreza de una riqueza que produce la dinámica económica en esta Capital, que sin duda está por encima del PIB de cualquier estado de la República Mexicana, y hablamos del tema que nos une a las diputadas y a los diputados, la desigualdad, la inequidad cómo combatirla.

La política de desarrollo social es uno de los elementos de política integral de esta Ciudad de México y debe ser sustentable y sociopolíticamente viable, la Secretaría es responsable de la política social, sin duda es uno de los ejes que a partir de las demandas y de las necesidades reales de la población, debe cumplir cabalmente lo que dicta la ley. Es cierto, en esta Ciudad somos muchos más, y me refiero, porque estamos por encima del producto interno bruto de cualquier estado de la República y aquí, entre otras entidades, encontramos que deberíamos de medir los informes de gobierno a todo nivel conforme al reparto de la renta per cápita, para hacer un análisis y plantearnos las dimensiones de la política social e insistimos en la desigualdad y en la inequidad.

Por ello las situaciones lacerantes de la mayoría de la política de desarrollo social de esta Ciudad de México debería de velar por la exploración de modelos y métodos para reactivar genuinamente la economía de forma transversal. En sentido más estricto y estar mucho más allá de enmendar los grandes problemas urbanos con apoyos considerados paliativos que ni a largo, mediano o a corto plazo sirven como una solución a las graves inconsistencias con las que mantenemos el sistema económico de producción y de consumo y por ello el llamado a la reactivación política y social.

Los riesgos visibles los estamos padeciendo ya con la fuga de talentos que exportamos con la migración, la fuerza motora, los jóvenes específicamente que tienen que irse, hablo de ellos en específico, porque con ellos también se da el fenómeno de la delincuencia organizada o desorganizada que están siendo utilizados dentro de este círculo delincencial que a todos nos atañe para combatirlo y entrar en detalle, con lo que hace estos altísimos índices de violencia que todos vivimos aquí los capitalinos, y tengo que hablar de los niveles de impunidad a todo nivel que esto ha generado, insisto, porque son los programas sociales los que deben reactivar genuinamente la economía en forma transversal, se ha hablado de eso, pero también de política y de desarrollo social.

Ante esto es evidente que tenemos responsabilidades políticas públicas que rebasan ser sólo de compromisos partidistas o colectivos o cívicos. Es indispensable ascender al compromiso social que es una de las razones que tenemos que cumplir a escala política. Ascendamos a la política. Responsabilidades que nos exigen otra inteligencia para las propuestas ausentes en las políticas de desarrollo social: transparencia y rendición de cuentas.

Aquí en donde las dinámicas se han conformado, históricamente, acorde a los tiempos electorales, bajo la suspicacia de servicio rumbo a los comicios. Creo que es ineludible integrar y apoyar aún más las propuestas que hay en las universidades, en los centros de investigación, en los institutos, en todas aquellas aristas pero con el tema de cómo hacer en materia política social y muy particularmente en el desarrollo social ante los escenarios que se muestran en esta Capital del país. E insisto y recalco que debemos poner mucho mayor énfasis en los procedimientos que desde aquí hemos elaborado para fiscalizar los manejos de los recursos, para transparentar el gasto y los egresos de los dineros que son de todos los ciudadanos.

La transparencia es un principio en la democracia en donde todos los días tenemos que explicar lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Transparentar es comunicar y sin esa comunicación la civilidad es prácticamente imposible. Hay que trabajar conjuntamente todos los órganos según las exigencias sociales. Ese es nuestro deber y esa es nuestra obligación política y pública. El reclamo es justicia, equidad, que los bienes que maneja el gobierno y que le pertenecen a la sociedad se desprendan de ser parte de una misión política y que en ellos sean una misión social para todos, sí la conducción para seducir al que menos tiene, insisto, igualdad y el reclamo es justicia. Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Martín Olavarrieta.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y para ello le concedo el micrófono a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Con el permiso de la Presidencia.

Sea usted bienvenido, señor Secretario. El pasado diciembre de 2007 este Organismo Legislativo otorgó a la dependencia a su cargo el mayor presupuesto en la historia de la Ciudad en este rubro, tan sólo atrás de su homólogo en seguridad pública. Desafortunadamente hemos sido testigos al igual que millones de capitalinos de los malos resultados.

Debemos comenzar preguntando si en verdad está usted seguro de conocer el objetivo y fin del desarrollo social en la ciudad, pues su política de gasto y ejecución del presupuesto demuestra desconocimiento en el tema y quisiera ampliar esta afirmación. El desarrollo social implica en sí mismo de manera necesaria e indispensable un cambio en términos positivos en el desarrollo de los integrantes de una sociedad, en la evolución vanguardista en el tema de generación e implementación de políticas públicas, en la verdadera mejoría de la calidad de vida de los integrantes de una sociedad.

Sin embargo pareciera ser que en la dependencia a su cargo dichos principios y premisas han sido olvidados o mejor dicho jamás han sido contemplados, pues más que políticas públicas y programas sociales de desarrollo social, claramente podemos observar que se han implementado acciones asistencialistas de tinte predominantemente populistas que en lugar de generar mejorías individuales para los beneficiarios de políticas públicas y de programas sociales, les genera impactos negativos que repercuten directamente en la sociedad en su conjunto.

Debemos recordar, por si alguno lo ha olvidado, que la dependencia a su cargo se denomina desarrollo social y no de asistencia social, conceptos que distan mucho de ser iguales en su implementación y beneficios y su confusión genera disfuncionalidad en la sociedad, teniendo como consecuencia su descomposición.

El desarrollo social consiste en la generación de políticas públicas eficientes, eficaces y efectivas, mientras que la asistencia social se centra en dar dinero o especie de manera inmediatista y populista, ¿le suena familiar o similar a lo que la dependencia a su cargo aplica como premisa en sus acciones de gobierno? La reiterada simulación al combate al rezago social en la ciudad sale a flote. Cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, menciona que en 14 de las 16 Delegaciones ha decrecido el nivel de desarrollo humano. Lo curioso es que precisamente esas 14 Delegaciones están bajo el Gobierno del Partido al que usted pertenece. No lo olvide, señor Secretario, es imposible engañar a todos todo el tiempo, pues todo a su tiempo acaba por salir a la luz. Afortunadamente fue una entidad internacional la que vino a denunciar esto, para que después no fueran a decir que son invenciones de la oposición de esta ciudad. Y si bien podemos coincidir como institutos políticos en el qué, en Acción Nacional consideramos que en el cómo ustedes están haciendo mal las cosas.

No venimos a evidenciar la ausencia de políticas públicas eficientes y eficaces, la sistemática implementación de programas con tendencias clientelares, el manejo discrecional de recursos por parte de la Secretaría a su cargo, eso por sí sólo se puede observar. Nuevamente le recuerdo que fue el PNUD el que lo vino a decir, o mejor dicho a evidenciar que el rezago social no se combate regalando cobijas, compradas con recursos públicos.

La teoría política en el ámbito del pacto social establece la colaboración de todos para coadyuvar al mejor desarrollo de una sociedad, la coparticipación y corresponsabilidad de gobernantes y gobernados, de quienes más pueden y de quienes menos tienen para entre todos aspirar a alcanzar un justo medio, situación que en esta ciudad está a años luz de poder alcanzarlo.

Lo que en Acción Nacional nos preocupa es de qué manera se han utilizado los recursos que se le otorgaron a la Secretaría que usted encabeza y analicemos un poco los datos duros que usted mismo en su portal de Internet y en su informe escrito ha hecho públicos.

El presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para 2008, asciende a poco más de 5 mil 250 millones de pesos, en su página de Internet aparece en el apartado de transparencia que se

tiene contemplado a otorgar apoyo económico, de poco más de 788 pesos mensuales en este año a 420 mil adultos mayores, es decir, 9 mil 466 pesos anuales a cada uno.

De ello tenemos que este programa con los números que usted plantea, importa poco más de 3 mil 975 millones de pesos, lo que representa el 76 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia, aún cuando según el programa operativo anual de la dependencia, establece que es de poco más de 3 mil 823 millones de pesos en este rubro.

Y más allá en su informe escrito, presentado a esta soberanía en las páginas 59 a la 66, al hablar del programa, establece que se han atendido a 422 mil 500 adultos mayores y que para el cierre del año se habrán atendido a 430 mil. Con ello aumentará este rubro de 76 a casi 80 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia y tendríamos un sobreejercicio de más de 60 millones de pesos y no es cuestionable el apoyo a los adultos mayores, sino la forma en la que se hace.

Por otra parte, cuando quisimos verificar el dato relativo al número de adultos mayores contemplados en el padrón de beneficiarios, nos encontramos con que este aparece dividido por unidades territoriales, por lo que resulta imposible conocer el número total de los adultos mayores que reciben este beneficio. Le hago entrega de la documentación de su página de Internet, se lo pasa, diputada. Le hago entrega de la documentación impresa el día de hoy directamente de la página de Internet de la dependencia a su cargo.

Al respecto, debo señalar con todo respeto pero con toda firmeza y exactitud, que en la Secretaría a su cargo cuando menos se han incumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad, en relación a las cifras de este programa, por lo que le pido nos aclare cuántos son los beneficiarios. Asimismo podría explicar: ¿Cómo es posible que el gobierno que usted representa esté cumpliendo con el eje rector de la equidad, cuando con el 76 u el 80 por ciento del presupuesto asignado tan sólo se atiende al 50 por ciento de la población total de la ciudad?

Y por si fuera poco en materia de transparencia, el pasado 8 de mayo, envié a la dependencia a su cargo una solicitud de información relativa al programa de módulos o unidades de participación ciudadana, de la cual en primera instancia, no obtuve respuesta alguna. Derivado de lo anterior, se solicitó al INFODF vía recurso de revisión, exhortar a la oficina de información pública de la dependencia a su cargo y a la propia dependencia a rendir el informe correspondiente. De ello se obtuvo una respuesta en la que el encargado de la oficina de información pública de su dependencia me responde y cito: Es evidente que en ningún momento esta oficina de información pública, nunca tuvo conocimiento del oficio y/o nunca recibió la solicitud de información de la hoy recurrente.

Derivado de ello y como obra en el resolutivo tercero del recurso de revisión emitido por el INFODF, se solicitó se dé vista a la Contraloría General del Distrito Federal a efecto de que se realice la investigación correspondiente y de ser procedente, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad conforme lo establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Si bien en su informe nos comenta algo relativo a ello, es necesario contar con mayor información, por lo que también le hago copia, le hago entrega de copia simple de lo que le acabo de mencionar. Ahora bien y en otro orden de ideas, podemos afirmar que se discute la postura del gobierno central en el combate a la pobreza y la distribución del ingreso. Esto no debe atenderse únicamente mediante subsidios como lo pretenden erróneamente, que la sociedad capitalina obtenga una mejoría en sus niveles económicos, sino que se deben generar e implementar políticas públicas en la dependencia a su cargo para alcanzar el verdadero desarrollo social.

Cabe mencionar que ni en la teoría económica ni en la teoría marxista, se plantea la aplicación de subsidios, y simplemente estos, son paliativos que se traducen como políticas populistas y no como políticas públicas.

Aunado a lo anterior, no puede pasar desapercibido el uso indebido e indiscriminado de los recursos provenientes de la Federación por concepto de los fondos federales de aportaciones

Ramo 33 y los convenios firmados con la Federación donde sobresalen el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social y el Fondo Metropolitano de Proyectos. Esto se señala debido a la opacidad en el uso de los dineros federales y que va en contra de lo establecido tanto en la Ley de Coordinación Fiscal como en lo asentado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aunado a lo anterior, debemos también contemplar dos situaciones que en materia presupuestal y de implementación de acciones hacen mucho más cuestionable su actuar. Existen múltiples programas que se implementan en otras Secretarías del propio Gobierno de la Ciudad, así como por parte de los Gobiernos Delegacionales que atienden situaciones de aspectos similares. Con ello, por una parte se duplican funciones de diversas instancias de gobierno, se aumenta el gasto de manera desmedida, desproporcionada e inequitativa y se dejan de atender otros aspectos sociales igualmente necesarios, y peor aún, terminan por presentarse subejercicios en todas las dependencias.

Para ello expongo los siguientes ejemplos: En el mismo Programa de Adultos Mayores del cual ya se establecieron diversas inconsistencias e irregularidades, se presupuestaron poco más de 85 millones de pesos para 211 mil 236 acciones, las cuales se cumplieron todas pero con el ejercicio de sólo 80 millones de pesos, lo cual arroja un subejercicio de 5 millones de pesos. Nuevamente, señor Secretario, le pregunto, cómo le va a hacer para atender a esos 430 mil adultos mayores que plantea en su informe.

Ahora bien, en el Programa de Coinversión entre el Gobierno Capitalino y las ONG planteó que de enero a junio se suscribirían 59 convenios y sólo se firmaron 30, lo cual se traduce en incumplimiento de más de 49 por ciento de las acciones. Se programaron 3.6 millones de pesos a este rubro y se ejercieron poco más de 600 mil pesos, lo cual importa un subejercicio de casi 3 millones de pesos, y los 5 que llevábamos, van 8, señor Secretario.

En cuanto a la organización vecinal en las unidades territoriales, en la que por cierto no especifica de qué tipo son y si se aplican en las unidades habitacionales, la meta estimada era de 13 mil 996 acciones y sólo se cumplió con 9 mil 700 acciones, es decir el 69 por ciento de las mismas, y a nivel de gasto el programado era por 17.7 millones y se ejercieron 16.7, un millón más y llevamos 9.

La pregunta, señor Secretario, es: ¿Cómo con 31 por ciento de acciones no ejercidas sólo se dejó de ejercer un millón equivalente al 6 por ciento del presupuesto y dónde quedó el dinero, señor Secretario? Aquí sí les debo la cuenta, a usted señor Secretario y a los presentes, pues llevábamos 9 millones y desafortunadamente no hay forma de cuantificar el número, pero podemos intuir que se trata de varias decenas de millones. En los apoyos económicos al consumo de Leche LICONSA se programaron de enero a junio 650 mil apoyos y la meta alcanzada fue poco más de 1 millón, es decir 55 por ciento más en metas alcanzadas. El gasto erogado fue por 65.1 millones de pesos, 10.85 pesos mensuales o mejor dicho 36 centavos diarios, contra los 100 pesos mensuales que debían haber entregado de no modificar la meta original, y con ello, por si no se ha dado cuenta, ustedes generaron nuevamente una política asistencialista, y peor aún, una que se dedica a fabricar más pobres.

En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el presupuesto estimado ascendió a 553.1 millones y sólo se ejercieron 486.1 millones, por lo que hay un subejercicio de 67 millones de pesos. Con los 9 que llevábamos y las varias decenas que no podemos cuantificar, señor Secretario, hemos rebasado la barrera de las centenas de millón.

Es preocupante ver cómo en todas las actividades institucionales de este organismo se reflejan incumplimientos en las metas objetivo y en el ejercicio del gasto público, teniendo como consecuencia subejercicios. Para demostrar esto basta mencionar que la actividad de proporcionar despensas a la población en condiciones de marginación se incumplió en un 65.5 por ciento, lo cual contradice su propia política ahora sí asistencialista instrumentada por parte del gobierno y con ello refleja claramente el sentido corporativista del sufragio sin importar que haya más pobreza.

En operar el Programa de Educación Garantizada se estimó una meta de 402 mil 856 niños, la cual se incumplió por mucho o por muchos millones, pues si consideramos una partida presupuestal

asimilada a la de los adultos mayores, tendría igualmente sobre ejercicio, lo cual estaría cerca de un 150 por ciento de ejercicio de gasto programado para la dependencia, pero no nos preocupemos, el gasto ejercido ascendió a 26.1 millones de pesos.

No hay metas cumplidas pero si hay gasto ejercido y por ello nuevamente le pregunto, señor Secretario: ¿Dónde quedó el dinero? Concluyo. En materia de deporte las cosas tampoco andan muy bien ya que se tiene un subejercicio del orden de los 10.9 millones de pesos en las actividades institucionales de mayor importancia, como son el fomento deportivo a la población abierta y el fomento al deporte competitivo.

Podríamos así continuar con más aspectos y programas específicos, pero desafortunadamente el tiempo y el formato de la comparecencia no lo permiten. Para concluir, únicamente le pido que ponga mucha más atención para el ejercicio de próximo año, pues acabamos de aprobar una ley de apoyo a madres solteras, tenemos pendiente de aprobar una iniciativa en materia de maternidad y he sabido que existen otras varias iniciativas que generarán programas sociales.

Acabamos de analizar algunos de los programas sociales a cargo de la dependencia que usted representa, señor Secretario, y en ello vimos cifras que no corresponden con las acciones ejercidas, presupuesto dispares con subejercicios o con números inciertos que no corresponden con la realidad, y según informes de su propia dependencia la población beneficiaria de las acciones de desarrollo social del sector central se clasificaron según el programa, el tipo de apoyo por problema que atiende o lo ocasiona, la edad y/o el género en un total de 18 grupos, y nuevamente le pregunto, señor Secretario, dónde quedó el dinero del subejercicio, cómo le hizo para atender a más con menos y para qué necesita más presupuesto si usted mismo manifiesta que no se requiere con sus supuestas acciones.

Es cuanto.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Gracias, diputada Paula Soto. Le damos la palabra al diputado Hipólito Bravo López para fijar su posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Secretaria. Señor Secretario, hemos leído y revisado con mucha atención y cuidado el informe de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, que comprende el segundo año de ejercicio de la actual administración, que trata de los trabajos que usted y sus colaboradores han venido desempeñando en materia de institucionalización de la política social, gasto social, desigualdad territorial, apoyo al ingreso familiar, construcción de la democracia participativa, igualdad y diversidad social, asistencia social con perspectiva de derecho y política social para los jóvenes.

Así como se señala en el informe referido, concebimos a la política social como aquella que busca mejorar las condiciones de vida para el conjunto de la sociedad, disminuir la desigualdad económica, sociales y territoriales, así como garantizar el efectivo ejercicio de los derechos sociales. Quiero manifestarle que como integrante de un partido de izquierda y comprometido con la gente, como lo es el PRD, nos sentimos profundamente orgullosos de lo que hemos hecho en esta materia durante los 11 años que llevamos gobernando esta ciudad, ya que tal como lo consigna la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su índice estatal de cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, el Distrito Federal ocupa el primer lugar de éste, lo que para nada es de extrañar sobre todo si se toma en cuenta que desde un inicio colocamos a la política social como puntal de nuestro gobierno y eje diferenciador respecto de las políticas neoliberales de los sucesivos gobiernos federales.

Por ello, nos congratula que la actual administración dé continuidad a los programas sociales implementados en la pasada gestión, entre otros los adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, y no sólo eso sino que también haya ampliado el marco de la acción política social hacia sectores que debido a su apremiante situación requieren de la decidida actuación del Estado a su favor, como son los jóvenes, por medio del Programa "Prepa Sí", los desempleados a través del Seguro de Desempleo, y las cooperativas de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria mediante los Programas de Uniformes Escolares Gratuitos, Niños Talento y Educación Garantizada; las familias de escasos recursos por conducto de los programas de apoyo a familias

consumidoras de leche Liconsa y el abasto popular emergente y las mujeres mediante los programas de seguro contra la violencia familiar, reinserción social y mujeres jefas de familia que habitan en vecindades, importancia de la política social que de igual manera se ve reflejada en tal monto de recursos que el Gobierno de la Ciudad destina a tal rubro, como bien lo hace notar usted en su informe de labores, donde señala que de 1999 a 2006 el presupuesto de la ciudad destinado a la política social pasó de representar el 12.9 del gasto total, en 1999 a 24.9 para 2008, esto significa que cada uno de 4 pesos que gasta el Gobierno de la Ciudad se orienta al desarrollo social, lo que contrasta profundamente con el abandono en que las autoridades federales tienen a las personas de escasos recursos de la ciudad, pues el presente año destina a esto la magra cantidad de 148 millones de pesos, a través del Programa Oportunidades.

Además de que como usted lo ha denunciado en repetidas ocasiones, como lo hizo notar el Jefe de Gobierno en su pasada comparecencia ante la Cámara de Diputados, la Ciudad de México y sus habitantes hemos sido privados año con año de los fondos federales que el desarrollo social nos corresponde. Ahora bien, en materia de institucionalización de la política social, deseo hacer patente nuestro reconocimiento a las acciones y esfuerzos que en este sentido han hecho desde la Secretaría de Desarrollo Social, en particular me refiero a la oportuna publicación y entrega a este órgano legislativo de los padrones y reglas de operación de los programas sociales, lo cual se ha puesto a disposición de los 66 diputados que integramos este órgano legislativo y se puso a disposición de manera formal.

Todos ellos instrumentos que garantiza un manejo transparente de los programas sociales e inhiben su uso con fines políticos electorales, muy al contrario lo que sucede en el Gobierno Federal, donde lamentablemente existen uso político electoral de los programas sociales, como lo releva el acarreo de beneficiarios de los programas federales en el informe de la Presidenta del Partido Acción Nacional y que de alguna manera aquí hay un refrán popular que dice “que el león piensa que todos son de su misma condición”; porque efectivamente se han señalado aquí términos como populismo y mediatismo, engaño, haciendo mal las cosas, clientelismo, corporativismo, cobijas, repartición indebida.

De alguna manera yo creo que estaría yo de acuerdo con estos calificativos, nada más con una pequeña diferencia, esto no sucede aquí en el Distrito Federal, sí sucede en el Gobierno Federal y aquí demostramos el uso clientelar que el Gobierno Federal hace de los programas sociales, aquí está una señora que utilizó a niños, del Jardín de Niños de Xochimilco, los acarreo conjuntamente con padres de familia en su informe de partido político.

Por si fuera poco, aquí tengo un documento donde aparece la foto del espurio, dirigido a los ciudadanos que hacen uso del programa social, donde da a conocer justamente el beneficio de los programas sociales. Exactamente lo que se viene a criticar aquí, lo estamos nosotros comprobando de manera fehaciente, efectivamente hay clientelismo, hay corporativismo, se hacen mal las cosas, hay populismo, porque creo que contrario a lo que sucede en el D. F., los programas sociales son exigibles, es un derecho y es universal para todos los interesados.

Pero bueno, de alguna manera quiero señalar, señor Secretario, que aquí en el Distrito Federal sí trabajamos y trabajamos bien, porque no necesitamos de corporativismo ni de clientelismo para que la ciudadanía se dé por satisfecha.

Por último, quiero manifestarle que como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa seguiremos haciendo la parte que nos corresponde en esta gran tarea de impulsar una Ciudad con equidad, como lo hemos demostrado en los últimos tiempos, con la aprobación de diversas medidas legislativas tales como las reformas, adiciones a la Ley de Desarrollo Social, para establecer la obligación de la administración pública del Distrito Federal, publicar y entregar los padrones y reglas de operación a los programas sociales, las reformas por las que redujo de 70 a 68 años la edad para recibir la pensión alimentaria para los adultos mayores y la expedición de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, seguiremos pendientes en adecuar el marco jurídico del desarrollo social en la Ciudad y asignar los recursos indispensables para abatir la desigualdad y atender las necesidades de la población, seguros que desde la Secretaría a su cargo se adoptarán medidas idóneas para enfrentar la actual crisis económica y no

necesitamos engordar gallinas ni puercos, como lo declaró el Secretario de Desarrollo Social federal, lo cual constituye una ofensa, un oprobio, una burla para los mexicanos que tienen este programa o que los engañan, ellos sí, con el programa de oportunidades. Creo que con esto queda demostrado que, señor Secretario, lo conmino, lo exhorto a que profundicemos en los derechos universales a que tienen derecho todos nuestros habitantes de la Ciudad.

Muchas gracias.

### **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Les agradezco mucho a los compañeros y compañeras; funcionarios y funcionarias; señor Secretario, se le agradece mucho su informe ante este órgano legislativo, y damos las gracias a todos.

Con esto damos por concluida la comparecencia.